



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Ref. Expte UNC 0030750/2018

Córdoba, 04 JUL 2018

VISTO

Que la Prof. Denise Senmartin (legajo 51776) solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesora Adjunta DS en el Area de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto desde el 22 de junio al 5 de julio de 2018, enmarcada en la escritura de tesis doctoral “*La política trasnacional de los grupos de migrantes en Facebook: Reformulando las prácticas participativas de los argentinos en Barcelona en tiempos de los autoconvocados*” dentro el Programa de Doctorado en Sociedad de la Información y Conocimiento de la Universidad Obrera de Cataluña, Barcelona; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art. 3° de la RR 1600/00 – T.O. “Régimen de licencias del Personal Docente para estudios o actividades culturales” y cumplimentando con los requisitos establecidos para su otorgamiento, cuya documentación obra en las actuaciones.

Que se adjunta informe de revista emitido por el Area de Recursos Humanos de la FCS a fs. 6 y el V° B° de la Dirección de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social a fs. 6 vta..

Por ello,

LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

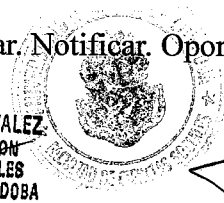
ARTÍCULO 1°: Conceder licencia con goce de haberes en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según el art. 3° del T.O. de la R.R. 1600/00, a la **Mgter. Denise Senmartin (legajo 51776)** en su cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111) en el Area de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto desde el 22 de junio al 5 de julio de 2018, enmarcada en la escritura de tesis doctoral “*La política trasnacional de los grupos de migrantes en Facebook: Reformulando las prácticas participativas de los argentinos en Barcelona en tiempos de los autoconvocados*” dentro el Programa de Doctorado en Sociedad de la Información y Conocimiento de la Universidad Obrera de Cataluña, Barcelona;

ARTÍCULO 2°: En virtud del artículo 1°, justificar las inasistencias con goce de haberes a la **Mgter. Denise Senmartin (legajo 51776)** durante el periodo 22/06/2018 y hasta el día de ayer..

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

433
RESOLUCION

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA